



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/PES/028/2021-D.

CÉDULA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

En Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las diez horas del siete de diciembre de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en proveído dictado el cinco de diciembre de esta anualidad, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de **dos** fojas, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** del Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **CONSTE.**

211.
Dr. Juan Rivera Hernández
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

JRH/MECC/MCRC



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EXPEDIENTE: IEEQ/PES/028/2021-D.

Santiago de Querétaro, Querétaro, cinco de diciembre de dos mil veintidós¹.

VISTO el correo electrónico recibido en la cuenta institucional maria.cervantes@ieeq.mx, que corresponde a la Coordinadora de Instrucción Procesal María Eugenia Cervantes Cantera, remitido por el Interventor en el procedimiento de liquidación del otrora partido político Querétaro Independiente; con fundamento en los artículos 77, fracción V y XIV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como 44, fracción II, inciso d) del Reglamento Interior del Instituto, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos² del Instituto Electoral del Estado de Querétaro³ **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y glosa. Se tiene por recibido el correo electrónico de cuenta que contiene como anexos copia de los siguientes documentos:

1. Oficio IPLQI/064/2022, signado por el interventor en el proceso de liquidación del otrora partido político Querétaro Independiente.
2. Recibo número 9331027431 con sello de caja de Banco del Bajío, S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 203,722.00 (doscientos tres mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.).
3. Comprobante de transacción 2022/2150658 de veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, por la cantidad de \$ 203,722.00 (doscientos tres mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

Por la naturaleza de la información que se contiene en el correo electrónico se ordena la descarga e impresión de este y anexos de cuenta, los cuales se ordena agregar a los autos para que surtan los efectos a que haya lugar.

SEGUNDO. Informe. Del contenido de los documentos referidos en el punto anterior, se advierte que mediante el oficio IPLQI/064/2022, el interventor en el procedimiento de liquidación del otrora partido político local, en atención al proveído emitido el uno de diciembre en el expediente IEEQ/C/IPLQI/001/2021 y con relación al oficio SF/SPFI/PF/SFCO/05896/2022 informó a la Procuradora Fiscal del Estado de Querétaro, que se efectuó el pago por la cantidad de de \$ 203,722.00 (doscientos tres mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), relativa a la multa impuesta en el expediente TEEQ-PES-31/2021 a través de la sentencia dictada el veintinueve de mayo por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Lo que se deberá informar al citado

¹ Las fechas subsecuentes corresponden al dos mil veintidós, salvo señalamiento expreso.

² En adelante Dirección Ejecutiva.

³ En lo sucesivo Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Tribunal Electoral para los efectos conducentes, remitiendo copia certificadas del oficio IPLQI/064/2022 y anexos de cuenta.

Notifíquese por estrados y por oficio al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro con fundamento en los artículos 3 de la Ley Electoral; 50, fracciones II y III, 52, 53 y 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto.
CONSTE.

Dr. Juan Rivera Hernández
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

JRH/MECC/MCRC



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS